



Informe al Claustro Universitario

Salamanca, Noviembre 2004



Objetivos

- Referente de calidad académica a nivel internacional
- Docencia basada ante todo en la creación de conocimiento
- Ámbito modélico de relaciones laborales
- Gestión democrática nacida de su propia autonomía
- Gestión económica responsable y transparente
- Implicada en el progreso personal de todos los miembros de la Comunidad Universitaria
- Implicada en el progreso material y moral de todos sus ámbitos de actuación: local, regional, nacional, europeo y mundial.



Profesorado

- Definición de carrera académica: requisitos y metas claras
- Equilibrio entre actividad docente e investigadora
- Participación en la gestión universitaria y en la definición de grandes líneas estratégicas de la Universidad
- Promoción personal: cauces adecuados, medios
- Ambiente laboral óptimo



Personal No Docente

- Definición de carrera profesional, ámbitos funcionarial o laboral
- Equilibrio entre ejecución de funciones y actividades formativas
- Participación en la gestión universitaria y en la definición de grandes líneas estratégicas de la Universidad
- Promoción personal: cauces adecuados, medios
- Ambiente laboral óptimo



Estudiantes

- Capacitación para la adquisición y creación del conocimiento
- Capacitación para una inserción laboral acorde con su formación
- Ámbito universitario adecuado para la máxima expresión de sus potencialidades
- Participación en la gestión universitaria y en la definición de grandes líneas estratégicas de la Universidad
- Entorno de relaciones académicas definidas y garantizadas
- Apoyo económico adecuado y justo

Prog. y Des.

Secr.General

Gerencia

Comunicación

Serv. Jurídicos

Serv. Generales

Extensión Universitaria

Relaciones Institucionales

Infraestructuras

Investigación

Planificación docente

Ordenación Académica

Objetivos a corto plazo del equipo de Gobierno

- Estabilización económica de la institución desde dentro
- Asegurar la estabilidad con un Contrato-programa con la Junta
- Estabilidad del PAS y del PDI
- Aumento de su calidad
- Apertura a la actividad emprendedora (Parque Científico)
- Creación de las condiciones para que las irrupción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) generen un modelo docente adecuado al EEES

Todo ello está contemplado en unas Directrices Estratégicas

Directrices Estratégicas

- Persiguen el enunciado de un Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca, en coordinación con el correspondiente Plan de la Junta de C. y L.
- Es ante todo un proceso de discusión amplio y abierto a la comunidad que en cada caso está implicada (en cada caso se crea un Comité Técnico que elabora la información :
 - Vicerrectorado de Programación y Desarrollo
 - Unidad de Evaluación de la Calidad
 - Vicerrectorado o unidad implicados en cada caso
- Al comité técnico se suma un Comité de Seguimiento
- A esto se suma la presentación a, y aprobación por, los correspondientes órganos estatutarios

Áreas de interés estratégico:

- I. Recursos Humanos
- II. Investigación: Generación de Conocimiento
- III. Docencia: Transmisión de Conocimiento
- IV. Financiación
- V. Imagen y Comunicación

I. Recursos Humanos

I.1. Análisis de costes y cargas de trabajo del P.A.S.

Terminado por la empresa **Lane-Four**. Presentado al equipo de Gobierno. En la actualidad está siendo estudiado por la Unidad de Evaluación de Calidad y el Vic. Programación para hacer la presentación al Comité de Seguimiento que se creó para este punto y en el que están representados los sindicatos, los jefes de servicio y los órganos de negociación.

El objetivo es un análisis de cargas por áreas y servicios, no por puestos o personas, de modo que sus posibles repercusiones sólo serán de reorganización.

I.1. Análisis de costes y cargas de trabajo del P.A.S. (1)

- A. **Lanzamiento** del Proyecto (20 de mayo de 2004)
- B. **Recogida de información** y realización de entrevistas personales a los responsables de 27 unidades de la organización (24 a 31 de mayo de 2004)
- C. Elaboración del “**diccionario de actividades**”, genéricas y específicas (2ª semana mes de junio de 2004)
- D. Lanzamiento del **cuestionario SCOPE**
- E. **Procesamiento** de la Información (301 cuestionarios cumplimentados)
- F. Presentación **primeros resultados** (octubre 2004)
- G. Presentación de **resultados definitivos** a la Comisión de Seguimiento (noviembre 2004)
- H. **Presentación Pública**
- I. Fase de **negociación** interna/externa

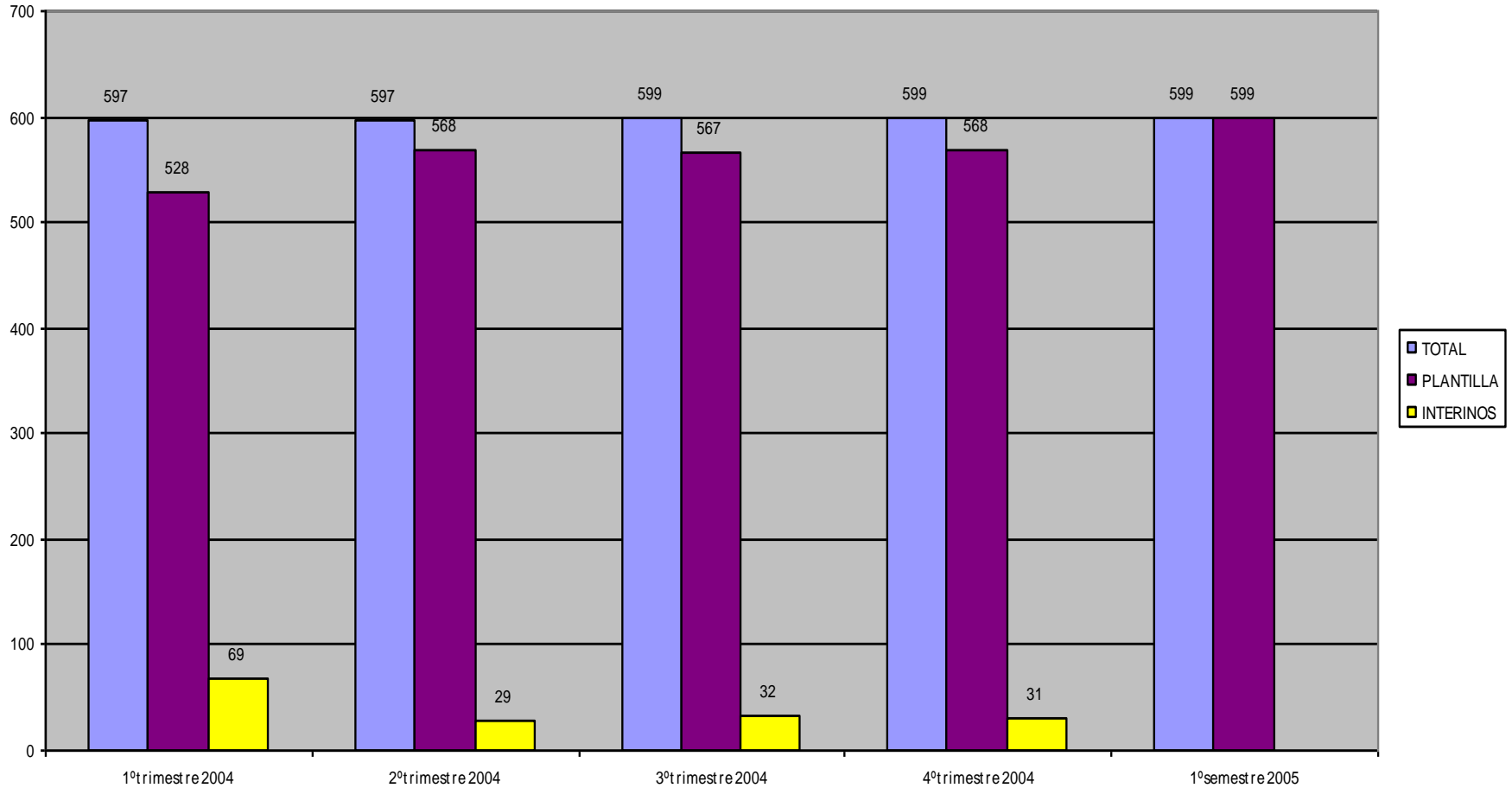
I.1. Análisis de costes y cargas de trabajo del P.A.S. (2)

Unidades de la Universidad involucradas en el estudio

- El Departamento de Derecho Administrativo
- El Departamento de Farmacia
- El Departamento de Fisiología Vegetal
- La Facultad de Medicina
- La Facultad de Traducción
- El Centro de Estudios de Postgrado y F. Continua
- El Servicio de Contabilidad y Presupuestos
- El Servicio de PAS y Retribuciones
- El Servicio de Asuntos Económicos
- El Servicio de Control Interno
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Profesorado
- Los Servicios Jurídicos
- El Servicio de Publicaciones
- El Servicio de Infraestructura y Arquitectura (SIA)
- El Servicio de Actividades Culturales
- El Servicio Central de Idiomas
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS)
- El Servicio de Colegios y Residencias
- El Servicio de Educación Física y Deporte
- El Servicio de Orientación Universitaria (SOU)
- El CPD
- El Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
- El Servicio de Archivos y Bibliotecas
- Agencia de Gestión de la Investigación

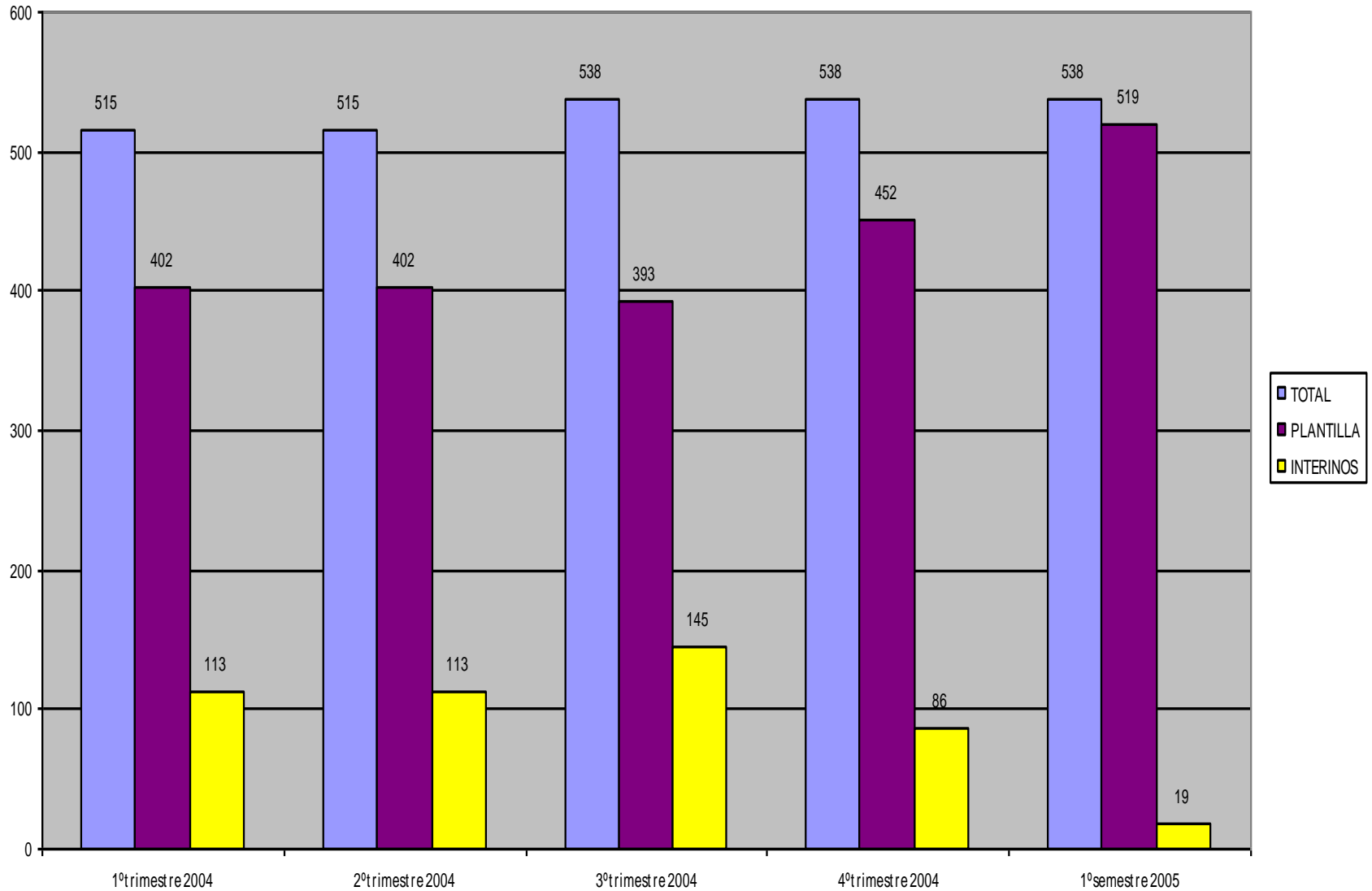
I. Recursos Humanos

I.2.1 Evolución de la plantilla de P.A.S. funcionario



I. Recursos Humanos

I.2.2 Evolución de la plantilla de P.A.S. laboral



I. Recursos Humanos

I.3 Promoción del P.A.S.

Transformación de plazas interinas en plazas de plantilla

- Transformación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral: Finalizado
- Concurso de Traslado de Puestos de Trabajo de PAS Laboral: Finalizado
- Concurso-oposición de Promoción Interna de Puestos de Trabajo de PAS Laboral Grupos I, II, III y IV-A: Celebrándose
- Concurso-oposición Libre de Puestos de Trabajo de PAS Laboral: se convocarán en el mes de diciembre, una vez finalizada la fase de promoción interna. Aproximadamente 54 puestos de los grupos I, II, III, IV-A y IV-B.
- Concurso de Traslado de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario: Celebrándose.
- Concurso-oposición de Promoción Interna de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario: Celebrándose
 - 6 Ayudantes de Biblioteca
 - 2 Técnicos de Gestión
 - 6 Gestión
- Concurso-oposición Libre de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario: Se convocarán en el mes de diciembre, una vez finalizada la fase de promoción interna:
 - 5 Ayudantes de Biblioteca
 - 20 Auxiliares Administrativos, aproximadamente.

I. Recursos Humanos

I.4 Actividades de formación del P.A.S.

- En la Mesa de Negociación reunida el pasado 26 de octubre, se informó del resumen del Plan de Formación de PAS 2002-04 y se presentó el **Plan de Formación del PAS 2005-06** que fue aprobado.
- El Plan de Formación 2002-04 tenía 5 áreas distintas de formación.
- El Plan de Formación 2005-06 tiene **9 áreas distintas de formación**, lo que lo hace más específico para las distintas áreas de trabajo del PAS de esta Universidad. **Profesionalización** del PAS.
- En próximas fechas se dará publicidad a este **Plan de Formación que se iniciará en el mes de enero de 2005.**

I. Recursos Humanos

I.2.1 Personal Docente e Investigador

Análisis de la carga docente y de la actividad investigadora para la asignación de plazas docentes

- **Modelo de Plantilla de P.D.I.** de la Universidad de Salamanca. Este documento contiene las bases del análisis de las cargas docente e investigadora de las áreas de conocimiento, a partir de las cuales se regulará la Relación de Puestos de Trabajo del P.D.I. En estos momentos está bastante avanzado el proceso de elaboración del documento con las cargas docente e investigadora de las Áreas de Conocimiento y esperamos que esté concluido antes de final de año.

- En cuanto a **Plazas convocadas** a resultas de habilitación de profesores de la Universidad, son 4 Cátedras de Universidad y 3 de Profesor Titular de Universidad

I. Recursos Humanos

I.2.1 Personal Docente e Investigador

- **Plan Especial de Transformación** cuyo objetivo es transformar los antiguos contratos administrativos LRU del P.D.I. en las nuevas figuras de Personal Docente e Investigador contratado de la LOU.

Hasta el momento se han realizado **dos convocatorias** de este Plan Especial:

Primera convocatoria:

Profesor Ayudante Doctor:	43 plazas
Profesor Colaborador:	10 plazas
Profesor Contratado Doctor:	74 plazas

Segunda convocatoria:

Profesor Ayudante Doctor:	7 plazas
Profesor Colaborador:	1 plaza
Profesor Contratado Doctor:	3 plazas

Total de plazas convocadas:

Profesor Ayudante Doctor:	50 plazas
Profesor Colaborador:	11 plazas
Profesor Contratado Doctor:	77 plazas

Todos los concursos se han resuelto sin que haya sucedido ningún tipo de incidencia que se pueda resaltar.

I. Recursos Humanos

I.2.2 Personal Docente e Investigador

Análisis de la carga docente y de la actividad investigadora para la asignación de plazas docentes

- Programa de **Dotación de plazas de Ayudante**. Es un programa innovador en el cual la dotación es competitiva entre las Áreas de Conocimiento en base a unos baremos en los que prima la actividad investigadora. La aplicación del baremo se ha concluido y en el mes de diciembre se procederá a dotar las plazas y a la convocatoria de los correspondientes concursos públicos.
- Elaboración de un programa de **promoción del personal docente e investigador** de la Universidad de Salamanca. Esperamos poder someter dicho programa a la consideración y eventual aprobación en un próximo Consejo de Gobierno. Es un compromiso de este Equipo de Gobierno que el programa de promoción sea estable en el tiempo y que cada año se convoque durante los meses de septiembre y octubre

I. Recursos Humanos

I.2.3 Personal Docente e Investigador

Proyecto de Evaluación de la Calidad docente

La Unidad de Evaluación de la Calidad ha comenzado a poner en marcha una serie de **encuestas sobre satisfacción** con los servicios prestados por la Universidad. La primera de ellas, dirigidas a los alumnos, se comienza a realizar durante esta semana. A lo largo del curso se realizarán otras encuestas dentro del **marco propuesto por la ANECA en los procesos de acreditación**. En este sentido los programas que desarrolle la Universidad de Salamanca serán considerados **Programas Piloto** por parte de la **Junta de Castilla y León** y servirán de base a un posible modelo que con posterioridad podría ser implantado en otras Universidades.

I. Recursos Humanos

I.2.4 Personal Docente e Investigador

Se va a modificar el procedimiento de **concesión de ayudas para movilidad** en el marco de las actividades ligadas a **Convenios**. Se pretende dar prioridad a las actividades que resultan más relevantes dentro de un marco de concurrencia reglado y competitivo.

Por último, está muy avanzada la redacción de un *Documento regulador de estancias en la Universidad de Salamanca para Personal Docente e Investigador en **régimen de período sabático** o licencias por estudios*. Con este programa se pretende ofrecer un marco institucional de acogida a investigadores de otras Universidades o a reconocidos profesionales que deseen efectuar una estancia de trabajo en nuestra Universidad.

Se está trabajando en la revitalización de algunas de las **Cátedras Extraordinarias** a fin de que mantengan una actividad sostenida y relevante.

Se han iniciado ya las actividades de la “Cátedra Iberoamericana” en la Universidad Estatal de Campinas, de la Cátedra “Humanidades”, con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México), y de la Cátedra “Diego de Castilla” con la UNAM de México, con la participación de profesores de las instituciones implicadas.

I. Recursos Humanos

I.2.5 Personal Docente e Investigador

Desde el Servicio de Relaciones Internacionales se llevan a cabo y se gestionan diferentes programas de **becas de intercambio con universidades extranjeras**, programa de cooperación interuniversitaria, Programa Alfa y Programa Alban. En la última convocatoria del Programa Alfa la Universidad de Salamanca es la coordinadora de 3 proyectos, siendo una vez más la Universidad que tiene mayor número de proyectos coordinados. En este apartado conviene destacar asimismo el Programa Europa-Norteamérica de Cooperación en Educación Superior para movilidad de estudiantes de Gerontología.

I. Recursos Humanos

I.3 Estudiantes (1)

Se concluyó el **Informe de inserción laboral** de los titulados de la Universidad de Salamanca en 1999 y 2001. Este informe se podrá consultar a través de Internet dentro de unos días.

En coordinación con otras unidades de la Universidad se seguirán realizando **estudios de este tipo para cada una de las titulaciones**, dada su importancia para la adaptación de los planes de estudio al EEES.

Se celebró durante los días 10 y 11 de noviembre el III **Salón de Orientación Profesional**, con notable asistencia de universitarios, participación de nuevas empresas

Ritmo creciente de las **actividades del Servicio de Educación Física y Deportes**: incremento del número de socios en un 10% frente a estas mismas fechas en el curso pasado, y el aumento del 15% en el número de usuarios inscritos

En relación con la **Agrupación Deportiva de la Universidad de Salamanca** se debe subrayar el **saneamiento** de su situación económica, que, en junio de 2003, arrastraba una deuda próxima a los 600.000 €, y en la actualidad es prácticamente inexistente, gracias al control presupuestario riguroso, a la renegociación de un préstamo y también, aunque en menor medida, a la política de captación de recursos externos.

I. Recursos Humanos

I.3 Estudiantes (2)

Organización (junto a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León) del I **Encuentro de voluntarios universitarios** de las Universidades Públicas de Castilla y León

Organización de las I **Jornadas de Asociacionismo y Participación Ciudadana**

En Enero 2005 está prevista la realización de un **Seminario sobre Cooperación para el Desarrollo** en la Universidad de Salamanca.

Colaboración en con la **Olimpiada de Física**, mediante la formación y seguimiento de 150 voluntarios (Julio 2005).

Se iniciarán las actividades de formación y acción solidaria a través de la **VOLUSAL**.

I. Recursos Humanos

I.3 Estudiantes (3)

En fechas próximas se firmará un Convenio de Colaboración para la realización de un **Plan Integral de Accesibilidad** entre el Mº de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE y la Universidad de Salamanca. Supone una aportación de 232.000 €.

En diciembre se presentarán para aprobación definitiva por parte del Consejo de Gobierno los **Principios Normativos para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las Personas con Discapacidad en la Universidad de Salamanca**.

Se han impartido 12 cursos en **Lengua de Signos**. Se tiene previsto ofertar los mismos a PAS y PDI.

Se está ultimando la edición de un **Diccionario en Lengua de Signos** en formato multimedia (CD). Se tiene prevista su difusión gratuita para primeros de 2005.

Participación en el **Proyecto UQUAL**, “**Creamos empresa**”, financiado por la Unión Europea. Su objetivo es crear empleo para colectivos sometidos a exclusión social

Organización del **I Congreso Nacional de Discapacidad y Universidad** (Octubre-
Noviembre 2005).

I. Recursos Humanos

I.3 Estudiantes (4)

Ante los resultados positivos del curso pasado se mantiene la división del Servicio en '**espacios culturales**', con sus actividades de exposiciones, conciertos, conferencias, cursos y talleres.

Firma del Convenio sobre la **Red Interuniversitaria de Creación Artística**, con las Universidades de Granada, La Laguna y Castilla-La Mancha.

Como novedad más importante, se está celebrando el '**Festival en Otoño**', con una programación de nueve conciertos de gran calidad centrada este año en la música clásica antigua. También está previstos cinco conciertos dentro del programa 'Músicas del mundo'.

Se ha inaugurado el curso con la novedad del **cierre del Colegio Hernán Cortés**, para cuya rehabilitación se están dando los pasos pertinentes a fin de iniciar las obras lo antes posible.

I. Recursos Humanos

I.3 Estudiantes (5)

Se está diseñando un **Plan Global de Relaciones Internacionales** que pueda ser financiado por el Tramo Competitivo desde la Junta de Castilla y León y en relación con el perfil que tiene nuestra Universidad dentro del Plan Estratégico del Sistema Universitario de Castilla y León.

Este proyecto implica actuaciones en varios niveles; por un lado diseñar soluciones que permitan **incrementar en cantidad y calidad la llegada de alumnos extranjeros** a la Universidad de Salamanca, al tiempo de potenciar el intercambio de alumnos con aquellas universidades hacia las que existe una demanda por parte de nuestro alumnado.

Por otro lado, apoyar especialmente las relaciones estratégicas de la Universidad, que no solamente comprendan los lazos de naturaleza institucional sino muy especialmente los de carácter académico que puedan resultar de interés desde el punto de vista de la actividad docente e investigadora del PDI

I. Recursos Humanos

I.3 Estudiantes (6)

Durante el curso pasado se ha revisado las políticas de movilidad de los estudiantes extranjeros, estableciéndose nuevos planes sobre todo en aquellos casos en que el intercambio conducía a graves disfunciones, potenciando el **Programa Especial Integrado (PEI)**. La procedencia de los alumnos PEI que vienen amparados en Convenios es la siguiente:

Argentina	1
Brasil	65
Chile	1
Colombia	24
México	171
Perú	3
Puerto Rico	31

II. Investigación: Generación de conocimiento

Comunidad implicada: Administraciones públicas, Sociedad Civil (empresas, entidades financieras, Cámaras de Comercio, etc.)

II.1. Plan general de desarrollo empresarial en la Universidad - Parque Científico

Se ha elaborado el anteproyecto de **Parque Científico Tecnológico** de la Universidad de Salamanca, y se ha recabado el apoyo al mismo de más de 20 empresas que han mostrados su claro interés en instalarse en el mismo. Se está avanzando en las negociaciones con las instituciones públicas y privadas interesadas en participar financieramente en la constitución del Parque

Ya está instalado en la Hospedería de Fonseca el **Semillero de Empresas**, en coordinación con la Junta de C. y L.

Acondicionamiento de la **planta -3 del C.I.C.** (600.000 €). Las obras por importe de unos 600.000 euros (para **Banco Nacional de ADN**, Empresa **CIBASA**, instalaciones propias del C.IC. y del Servicio de **Experimentación Animal**) se terminarán en marzo del 2005

Banco Nacional de ADN: Ya se han firmado diferentes convenios con los centros regionales e transfusión y hemodonación y se están recibiendo y procesando las primeras muestras de ADN.

II. Investigación: Generación de conocimiento

II.2 Incentivos a la captación de recursos externos, 1

Proyectos: 366: 159 MEC; 175 Junta C-L; 12 de la U.E.; 20 Otros
Pendientes: 147 de la Junta C-L, 94 del MEC, 21 del FIS

Contratos art. 83 L.O.U.: 200, contratos vigentes, 53 becas, 51 contrataciones laborales

Convocatorias propias: 205 ayudas asistencia a congresos, **34** estancias del programa de movilidad, **6** ayudas publicaciones

FEDER: En la nueva convocatoria 2005-2006 se solicitaron más de **42** millones de euros (**5** para construcción/ampliación de edificios, **24** para infraestructuras y **3** de redes de comunicación). En fase de evaluación.

INTERREG III: Hay actualmente **10** proyectos en desarrollo por importe de 427.000 €

II. Investigación: Generación de conocimiento

II.2 Incentivos a la captación de recursos externos, 2

BECARIOS: **325** Nacional, Autonómica y propios
5 postdoctorales (Iberoamérica): resueltas el 19-11-04
25 de F.P.U. del MEC. *Pendiente resolución*

PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL: **33**, pendientes incorporación 3

JUAN DE LA CIERVA: **7** candidatos elegibles

II. Investigación: Generación de conocimiento

II.3 Infraestructuras

Implantación del sistema UNIVERSITAS XXI Investigación:

Recogidos 1.100 CV. Introducidos 760. Se espera terminar en marzo del 2005. Se espera implantar la aplicación de gestión económica para la investigación

Salida a concurso de las obras del **Centro Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias** y del **Instituto de Neurociencias**

Inauguración de nuevas dependencias de **Experimentación Animal** (ratones transgénicos)

Proyecto básico, proyecto de ejecución y comienzo de las obras del **Parque Científico**

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.1 Modelo educativo como elección estratégica en los diferentes espacios (local, regional, nacional, europeo, mundial) (1)

Se han fijado las líneas estratégicas a discutir por parte del Equipo de Gobierno y se van a crear los comités técnico y de seguimiento

El **EEES** viene mereciendo desde hace meses un **esfuerzo informativo** y formativo dirigido a toda la comunidad universitaria, que deberá intensificarse. Además de las acciones formativas promovidas directamente desde el Vic. de Planif. e Innovación Docente, debe impulsarse la formación en las Facultades y Escuelas de forma descentralizada

Modelos de **enseñanza no presencial**

La Implantación del EEES pasa por implantar un **Plan de Formación Pedagógica del Profesorado** (también de otra manera con el PAS y con los estudiantes). Bolonia no se reduce a un mero cambio de planes de estudios

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.1 Modelo educativo como elección estratégica en los diferentes espacios (local, regional, nacional, europeo, mundial) (2)

La apuesta de la USAL por el **Doctorado** es estratégica, y por ello hay que sostener el importante número de estudiantes (próximo a los 2500), y abrir nuevos espacios. En este punto nuestra presencia informativa e institucional en Iberoamérica es fundamental. Un buen ejemplo es el Programa de Becas con el Grupo Santander, dirigido a estudiantes de Doctorado. Aquí también estamos en expectativa de cambio del modelo por el EEES, y estamos apostando por los **Doctorados de Calidad**.

Se ha reorganizado la **Formación Continua**, alcanzando un sólido desarrollo en colaboración con empresas y Colegios Profesionales. Se publicará en breve la normativa ya aprobada en Consejo de Gobierno.

El Servicio de **Cursos Extraordinarios** ha impulsado la realización de actividades formativas, alcanzando ya a más de 23.000 usuarios durante el año 2004 (sin concluir). Capítulo particular merece el programa de Cursos de Verano, que ha resultado exitoso, y que ya está en fase avanzada de aprobación para el 2005. Se prevé la ampliación de sedes y modalidades para el verano

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.1 Modelo educativo como elección estratégica en los diferentes espacios (local, regional, nacional, europeo, mundial) (3)

Los **Títulos Propios** se sitúan en torno a los 50 en el presente curso, con formato *on line* algunos de ellos. La estrategia aquí es sostener y mejorar la calidad de la oferta. Es reseñable el **convenio con Santillana** para ampliar a MBA en Gestión de Empresas de TV, y el MBA en Gestión de Instituciones Culturales

El **Programa Universitario de la Experiencia**, se encuentra en su segundo año de aplicación. Se organiza en colaboración con la Consejería de Familia y Bienestar Social de la Junta de C. y L. El curso 2005-06 cerrará su ampliación a tres cursos, y situará aproximadamente a 400 alumnos mayores en las aulas universitarias

Modificación del **Reglamento de Proyecto Fin de Carrera** para Ingenierías

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.1 Modelo educativo como elección estratégica en los diferentes espacios (local, regional, nacional, europeo, mundial (4)

Están ya funcionando todos los **Programas de Prácticas** (de Campo I y II, Prácticas en Empresas, Prácticas en Alternancia, Practicum en diferentes titulaciones, reorganización en el ámbito biosanitario.).

La Comisión de **Pruebas de Acceso a la Universidad** (PAUs) de la USAL será durante el curso 04-05 la responsable de presidir, coordinar y organizar las PAUs de toda Castilla y León. Este proceso ya se encuentra muy avanzado en la actualidad. Igualmente afecta a las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años, que están siendo modificadas en parte en la Universidad de Salamanca

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.3 Estudio de Egresados (SOU, Unidad de Evaluación de la Calidad y Vic. de Programación)

Está terminado en la actualidad. Se trata de un estudio que entra dentro de todas las previsiones para acreditación de la ANECA. Es un indicador altamente fiable de la calidad de una Institución. Este informe será presentado públicamente la próxima semana y podrá obtenerse en la página web.

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.4 Infraestructuras (1)

En los próximos meses se iniciara el programa de **renovación de Aulas de Informática** y de los **laboratorios de prácticas** de toda la USAI, con carácter periódico y plurianual, y sistema de financiación *Renting*.

La Universidad de Salamanca se encuentra en este momento ante la disyuntiva de generalizar la **comunicación inalámbrica** en sustitución de las aulas de Informática tradicionales

Existe el proyecto de dotar a Centros y Departamentos de **técnicos de producción audiovisual**, junto con los medios necesarios en las aulas. Para ello se espera una financiación específica de adaptación al EEES

Concluido de forma satisfactoria el proceso de implantación del sistema de gestión **Universitas XXI**. Pendiente de desarrollar un conjunto de aplicaciones específicas (gestión de becas, formación continua, títulos propios, etc.). Se pretende para el próximo curso generalizar la automatrícula (hasta alcanzar el 50% de las titulaciones), concluyendo este proceso de automatrícula el curso 2006-2007 con el 100%.

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.4 Infraestructuras (2)

Restauración del **C.M. “Hernán Cortés”**

Plan Director del **Edificio de Escuelas Mayores**

Plan Director del **campus de Villamayor**

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.4 Infraestructuras (3)

Anayita: planta **semisótano**.

Ciencias, 2ª fase (Casas del parque): ha tenido problemas con patrimonio y se retrasa la obra (consolidación de la Peña)

Cubiertas y aseos de la ETS de Béjar

Policlínica de Odontología, resultado de la modificación del programa operativo.

Mobiliario de Anayita

Mobiliario de la Escuela Politécnica Superior de Ávila

Mobiliario de Casas del Parque

Se completará el equipamiento de los laboratorios docentes del Campus Miguel de Unamuno

III. Docencia: Transmisión del conocimiento

III.5 Captación de estudiantes

En relación con la **matrícula final** de los alumnos de primer y segundo ciclo en este curso 04-05, que se sitúa en torno a los **28.300** (faltan aun algunas matriculas), se observa una disminución de unos 500 alumnos en comparación con el curso 03-04.

Para corregir esta tendencia descendente, que afecta a todas las universidades españolas se va a intensificar la **campana de captación** en nuestro entorno mas próximo, y en el espacio general e internacional. Para ello se han organizado acciones específicas que se detallarán más adelante.

IV. Financiación

Comunidad implicada: Junta de Castilla y León, Gobierno central y Entidades financieras

IV.1 Aspectos generales

Independencia de la gestión económica ordinaria (Gerencia) respecto al equipo de Gobierno de la Universidad. El control se ejerce desde la Comisión Económico-Financiera del Claustro, el Consejo Social, Auditoría externa, Intervención General y Tribunal de Cuentas del Reino.

Se está elaborando con la Junta un modelo de **Programa Marco de financiación a cuatro años**.

Las acciones se centran en una **política presupuestaria eficaz**. Para ello, se insta a la Junta de Castilla y León a elaborar los presupuestos universitarios con la antelación debida, lo que nos obliga a nosotros a tener listo el presupuesto antes de fin de año.

IV. Financiación

IV.2 Directrices presupuestarias, 1

Introducción

Las directrices deben **respetar los procesos abiertos de negociación social** a la que está obligado por ley el Rectorado en lo concerniente a las condiciones laborales y la RPT.

El Anteproyecto de los Presupuestos debe ser **presentados antes de fin de año**. Pero este compromiso depende de las negociaciones con la Junta de Castilla y León para su lograr su conformidad.

Es evidente que la presentación de las necesidades de la Universidad debe ser realizada **antes de la elaboración de los presupuestos de la Junta de Castilla y León**. Esto permitirá la inclusión específica de las necesidades presupuestarias de la Universidad de Salamanca en los presupuestos de la Consejería de Educación.

IV. Financiación

IV.2 Directrices presupuestarias, 2

Directrices de Ingresos

Crecimientos debidos a la **incorporación de los tramos autonómicos** y a los cambios que la LOU obliga a hacer en las **figuras contractuales**

El principio de **suficiencia presupuestaria** constituye el elemento fundamental para lograr el funcionamiento y desarrollo de la Universidad

En el año 1999 la Universidad obtuvo la puesta a cero de las deudas contraídas con esta Institución por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta de Castilla y León. Sin embargo, durante el período 1999-2003 se recurrió a endeudamientos. A ello hay que sumar los intereses de la deuda histórica, la amortización del principal y la financiación de las necesidades actuales de la Universidad.

IV. Financiación

IV.2 Directrices presupuestarias, 3

Directrices de Gastos, 1

En consonancia con los ingresos, la previsión de gastos de la Universidad de Salamanca para el ejercicio 2005 está referida fundamentalmente a los gastos de **personal, inversiones, y pagos correspondientes a los intereses y principal** de los créditos de años anteriores.

Respecto al PDI se ha abierto un proceso de racionalización y eficacia que conlleva una **subida del coste del personal docente**. Aunque este proceso sea paulatino y moderado se ha de prever el aumento del gasto.

El **personal de administración y servicios funcionario de los niveles inferiores** merece una especial consideración para el próximo año. En la actualidad su valoración es discriminatoria respecto a universidades del entorno, debiendo considerar el gasto que implicará un aumento de la valoración de este colectivo como un hecho significativo del Presupuesto del año 2005, siempre que se logre un acuerdo con la Junta de Castilla y León.

IV. Financiación

IV.2 Directrices presupuestarias, 4

Directrices de Gastos, 2

Los gastos corrientes en bienes y servicios, deberán regirse por el principio de austeridad, **siendo prioritarios los gastos cuya finalidad inmediata sea la docencia o la investigación.** Se requiere, por tanto, una adecuación presupuestaria real con respecto a los gastos correspondientes a **biblioteca.**

También entran en el conjunto de prioridades la **adecuación del equipamiento docente**, especialmente el informático, de los centros para ir hacia el **Espacio Europeo de Educación Superior.** Pero este objetivo nunca se logrará haciéndolo depender de los ingresos corrientes de la universidad. Debe ser la comunidad universitaria a través de iniciativas coordinadas y participando en convocatorias competitivas la que logre obtener los recursos necesarios.

IV. Financiación

IV.2 Directrices presupuestarias, 5

Ejecución del presupuesto

Cambio en los procedimientos contables:

La modificación de los procedimientos contables será una directriz necesaria para la ejecución de los presupuestos del año 2005 con los criterios de incrementar la eficacia, teniendo como base el **cumplimiento de la norma** y la **agilidad de la gestión**; las modificaciones de los procedimientos se realizarán en primer lugar en lo correspondiente a facturación interna y externa.

Descentralización

La **descentralización** es un objetivo del presupuesto del año 2004 y se profundizará en el Presupuesto de 2005, dotando de mayor libertad de decisión a cada centro, departamento o instituto a la hora de decidir su política de gasto. En este sentido recordamos que en los presupuestos del 2003 se elevó un 10% el presupuesto de centros y departamentos, y que en el 2004 se trasladaron partidas que gestionaba directamente el Rectorado a los centros y departamentos. Para el 2005 se continuará en esta línea ajustando de forma definitiva situaciones de remanentes y déficit en los departamentos

IV. Financiación

Racionalización de la gestión, 1

Los criterios antes enunciados de agilidad en la gestión y descentralización pasan por una serie de mejoras tecnológicas en la comunicación intrauniversitaria. A tal fin, desde la Secretaría General se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Iniciado el **proyecto piloto de firma electrónica** con los miembros del **Consejo de Gobierno**. Se pretende observar el funcionamiento en este órgano para después hacerlo extensivo al resto de órganos colegiados.

La intención es convocar y remitir la documentación correspondiente a las sesiones de órganos colegiados mediante el correo electrónico dándole **legalidad a lo remitido a través de la firma electrónica**. Dicho sistema, aparte de ser más cómodo, servirá para abaratar costes y derroches innecesarios de papel.

Por parte de la Secretaria General se ha realizado la **primera prueba**, convocando el próximo Consejo de Gobierno a través del correo electrónico con firma legalizada.

Racionalización de la gestión, 2

Se han iniciado los trámites necesarios para implantar un **Registro Telemático** integrado en el actual registro presencial. Dicho Registro estará funcionando entre los meses de enero y febrero.

El objetivo de este Registro es disponer de un software estándar que gestione la **relación segura** entre el **ciudadano** que debe aportar información a un **organismo público** y el organismo que la recibe. Así, las tramitaciones a realizar de forma electrónica a través del canal telemático, tendrán la misma validez legal y aportarán la misma seguridad jurídica a los ciudadanos que las realizadas a través del canal presencial (ventanilla o mostrador).

El sistema cumplirá los requisitos de seguridad como: Autenticación, Confidencialidad, Integridad, No repudio, Referencia temporal segura.

Racionalización de la gestión, 3

Una vez suprimidos los carnés transeúntes, se está procediendo a emitir carnés personalizados a **colectivos Erasmus/Sócrates, Séneca, Títulos Propios, Titulares de Proyectos de Investigación, Personal de Seguridad, Limpieza, Reprografía y Cafeterías.**

Se han iniciado los trámites para desbloquear la situación existente en el **proyecto piloto de control de acceso a la Facultad de Ciencias** y en breves fechas estará funcionando sin problema alguno.

Se está planificando conjuntamente con el Servicio Informático-CPD, la creación de una **base de datos documental de Secretaría General** encaminada a publicar vía web, todos los **acuerdos, resoluciones y temas de interés académico** que se adopten en los **órganos colegiados** de la Universidad.

Dicho proyecto está planteado en **tres fases:**

Creación de la Base de Datos

Acceso Vía Web

Publicación de Boletín Oficial de la Universidad (telemático y en papel)

La situación financiera de la Universidad, 1

La **Universidad de Salamanca** atraviesa en estos momentos por una **situación financiera delicada**, debida a **pagos de la Junta de Castilla y León reconocidos pero no realizados**. Esto obliga prácticamente todos los meses a utilizar una póliza de crédito a corto plazo constituída con el BSCH para atender el pago de la nómina.

Los pagos reconocidos pero no efectuados **se deben ante todo al no abono de parte de la subvención nominativa**, así como pagos por **complementos autonómicos**. Igualmente hay **fondos FEDER no librados** por la Junta pero comprometidos. En total estas deudas de la Junta representan **21.000.000 €** y se generaron básicamente en el **ejercicio 2003**. Hay asimismo impagos en el ejercicio 2004, llegando el total a casi 28.000.000 €

Desde el mes de Junio de este año en curso, el equipo rectoral y la Gerencia en particular vienen recabando insistentemente de la Junta el pago de esta deuda. A tal fin, hemos mantenido **repetidas reuniones con la Consejería de Educación (4)** y al no obtener respuesta satisfactoria, se solicitó y obtuvo una **reunión con la Consejera de Hacienda** el pasado 27 de Octubre, a la que siguieron varias **reuniones de la Gerente con varios Directores Generales** de dicha Consejería.

La situación financiera de la Universidad, 2

Se ha llegado a esta situación por **desajustes en la política presupuestaria** de la Junta.

La situación tiene **especial gravedad** para la Universidad de Salamanca, dado que ésta tiene una **deuda histórica contraída entre 1999 y 2003**, que presentaba períodos de carencia de intereses y de amortización que ya han expirado y por tanto la Universidad tiene que hacer frente ya a dichos pagos.

La **deuda a corto plazo** de la Universidad (pólizas de crédito con BSCH) está **al tope permitido**. Falta por ingresar la mensualidad de la nominativa de Noviembre, pero la de Diciembre fue adelantada a principios de este ejercicio (se suponía que formaba parte del abono de la deuda, pero no era así) y por tanto, después de la mensualidad de Noviembre no se recibirá ninguna subvención más de la Junta de no mediar un remedio que podemos llamar político.

El Rector se ha dirigido por carta al **Presidente de la Junta** solicitando una reunión y un remedio inmediato a esta situación, en el convencimiento de que el problema suscitado sólo puede tener solución al más alto nivel. Según nuestras informaciones, estamos entrando en vías de solución.

La situación financiera de la Universidad, 3

El **remedio**, a nuestro entender (y así lo hemos propuesto a la Junta, iniciativa que han tomado también las otras universidades de C. Y L.) pasa porque **la Junta solicite un crédito** y pague su deuda, **corriendo**, lógicamente, **los intereses a su cargo**.

Es **imperativa** la creación de un **marco presupuestario estable y eficaz**. Hasta el momento, los retrasos en los pagos de la Junta los estamos soportando nosotros en forma de intereses financieros de los que esta Universidad y sus gestores no son en absoluto responsables.

Por último, decir que la nómina de Diciembre se cobrará con toda normalidad siempre y cuando la Junta atienda nuestras recomendaciones, a lo cual se han comprometido.

V. Imagen y comunicación

V.1 Redacción de Libro de Estilo e Imagen Corporativa

V.2 Comunicación e Imagen Pública: Investigación

Creación y Reglamentos del **Comité de Bioética**

Visitas a los Grupos de investigación

Semana de la Ciencia y de la Tecnología: Celebrada del 2 al 14 de Noviembre 2004. Actos celebrados: 7 mesas redondas, 1 exposición divulgativa, 1 exposición bibliográfica, 1 exposición de rocas industriales, 1 jornada de puertas abiertas (C.I.C.), 1 proyección de videos científicos, 4 charlas divulgativas en institutos

I Foro de Biotecnología de Castilla y León: Organizado el 14 de julio de 2004.

Jornada de Cooperación Tecnológica Universidad-Empresa:
Organizada el 8 de junio de 2004

V. Imagen y comunicación

V.3 Comunicación e Imagen Pública: Docencia

Reorganización de la **información** que se entrega a los **estudiantes de secundaria**

Curso-seminario dirigido a todos los **Directores, Jefes de Estudio y Orientadores** de todos los IES y Colegios del Distrito de Salamanca.

Semana de **Orientación a alumnos de Educación Secundaria** con participación de Decanos y Directores de Escuela, como ya se hizo en el curso pasado (mes de febrero-marzo)

Jornadas de Puertas Abiertas en el mes de marzo

Participación en la **Feria Aula** en Madrid (hacia marzo)

En colaboración con el Vic. de Relac. Institucionales, fomentar convenios y presencias de estudiantes de **países extranjeros**.

En colaboración con la Unidad de Evaluación, estudiar y diagnosticar las razones por las que se produce una **salida importante de alumnos en algunos Centros**, y en consecuencia adoptar las medidas complementarias que se estimen oportunas

V. Imagen y comunicación

V.4 Comunicación e Imagen Pública: Otras actividades (1)

Página web de la Universidad de Salamanca y su puesta en servicio para los fines de la Universidad

Relaciones con los **medios de comunicación**

Gestión informativa de la Universidad de Salamanca, tanto en su vertiente externa (relaciones con los medios de comunicación) como interna.

Además canaliza las **peticiones de colaboración** con otras entidades, coordina la organización de actos institucionales y supervisa y difunde la imagen e identidad corporativas

La Unidad de Comunicación pretende no sólo proyectar a la sociedad la investigación y los servicios que desarrolla la institución, sino que también aspira a convertir esta página en un **espacio común de información general** para todos los colectivos que integran la Universidad de Salamanca

V. Imagen y comunicación

V.4 Comunicación e Imagen Pública: Otras actividades (2)

Guía de Expertos en Internet

Infoprensa. 40.000 noticias recogidas ha registrado unas 365.000 visitas, Actualmente, el CPD está procediendo a actualizar el diseño a un lenguaje más rápido y manejable para potenciar su aplicación como base de datos y así facilitar más las búsquedas

Notas de prensa. El área de Comunicación se sustenta en la transmisión de la cultura corporativa, el impulso de la comunicación interna y la potenciación y difusión de las actividades vinculadas a la comunicación externa

Comunicación Científica. El objetivo es difundir las investigaciones que se desarrollan en los institutos, centros y departamentos de la Universidad de Salamanca.

Elaboración de la **campaña de publicidad** en diarios regionales y nacionales para la captación de alumnos en la Universidad de Salamanca, puesta en marcha durante el mes de junio de 2004.

Asesoramiento comunicativo a la comunidad universitaria: entrevistas, intervenciones en programas de radio y televisión, ruedas de prensa y contactos con los medios de comunicación.

V. Imagen y comunicación

V.4 Comunicación e Imagen Pública: Otras actividades (3)

Protocolo y organización de actos. **Renovación y actualización** del protocolo universitario

Apartado dedicado al **protocolo en la página web** de la Universidad de Salamanca. Su diseño se ha planteado un doble objetivo, por una parte ofrecer una panorámica de las solemnidades académicas y actos institucionales de la Universidad de Salamanca y, por otro lado, servir de apoyo a aquellas personas o unidades administrativas que deban organizar cualquier tipo de actividades

Archivo fotográfico y de audiovisuales. En la línea de años anteriores, el Gabinete recoge y organiza el material fotográfico y audiovisual generado en las actividades universitarias y envía las fotografías a los participantes en los actos institucionales.

Emisora Universitaria: Nueva programación, abierta a la colaboración de toda la Comunidad Universitaria. Se ha reubicado la antena y se escucha desde toda la ciudad (**89.0 FM**)

Cambia su ubicación a **San Isidro** en los próximos meses

Otros asuntos

Desde el Rectorado se observa con preocupación el cariz que están tomando las concentraciones de personas con motivo de las Fiestas Patronales de Centros, vulgarmente denominadas “botellones”

Hasta el momento han tenido lugar dos: Una, con motivo de la fiesta de San Lucas (Medicina) y otra, San Alberto Magno (Ciencias, Ciencias Químicas y Biología)

En ambos casos, las concentraciones siguientes a la fiesta tolerada (que no permitida, por ser día lectivo en ambos casos) por la Universidad en el recinto de Salas Bajas han degenerado en graves alteraciones de la normal convivencia en nuestra ciudad.

Quiero comunicar a este Claustro que la época de la tolerancia ha terminado, y que en breve someteré al Consejo de Gobierno propuesta de medidas encaminadas a suprimir o minimizar este tipo de concentraciones.

A tal fin se recabará la colaboración de las restantes instituciones, y en particular del Ayuntamiento y de la Subdelegación del Gobierno, ofreciéndose desde la Universidad todo tipo de colaboración a fin de terminar con estas prácticas.

Este es un problema que afecta a todos nosotros, en tanto en cuanto afecta a la imagen de la Universidad de Salamanca. No a las Universidades en general, sino a la de Salamanca en particular. La imagen de la Universidad está quedando gravemente dañada, y los estudiantes deberían ser los primeros en no permitir que se identifique a la Universidad de Salamanca, como ya se está haciendo, con una escuela de alcoholismo festivo.

Sabemos que los participantes en estas concentraciones no son sólo alumnos del Centro que celebra la fiesta, sino que hay un fenómeno de atracción sobre otros Centros y sobre alumnos de enseñanzas medias.

Somos conscientes de que este problema no es solamente responsabilidad nuestra, pero ello no debe ser óbice para reconocer cuál es nuestra responsabilidad en ello y poner los medios a nuestro alcance para que esto no ocurra.

En primer lugar, permitimos alegremente la fuga masiva de las aulas, cuando no la invasión violenta de las mismas, como ocurría hace años.

En segundo lugar, se utiliza el pretexto de que son “cosas de la juventud” cuando se trata de gamberrismo y vandalismo sin paliativos.

En tercer lugar, cerramos los ojos ante lo que es claramente un desafío a las más elementales normas de comportamiento cívico, que se hacen simple y llanamente por transgredir dichas normas.

Bien es verdad que desde el Rectorado, hasta el momento, no se ha dado el apoyo necesario a los Decanos y Directores para controlar estas situaciones. Esto va a cambiar, y desde el Rectorado no se escatimarán esfuerzos para reforzar la autoridad de los Centros frente a estos desmanes.

La restricción a Salas Bajas de este tipo de concentraciones ha demostrado que es simplemente barrer el polvo debajo de la alfombra, aparte del lamentable espectáculo que supone para quienes entran en Salamanca por el puente Sánchez Fabrés, donde hay un cartel bien grande indicando la pertenencia de este lugar a la Universidad de Salamanca.

Medidas posibles

I. Regulación de las fiestas patronales de Centro

1. Trasladar las fiestas al **viernes anterior o posterior** a la fiesta patronal.
2. Reforzar el que la fiesta sea únicamente el día señalado, **no permitiendo interrupciones de la actividad lectiva normal en otros días**. El Rectorado garantizaría el desarrollo de la actividad académica.
3. Constitución en todos los centros de una **comisión de fiestas que se haga responsable de la organización y normal desarrollo de los actos** programados. Puede ser la Delegación de Alumnos o una comisión delegada de ésta. Esta Comisión deberá ser conocida con la debida antelación por el Decano o Director, así como la programación de las fiestas.
4. **Prohibición de “botellones” en todos los ámbitos de la Universidad, incluido Salas Bajas**. El Rectorado haría un esfuerzo para garantizar el normal desarrollo de la actividad académica.
5. Cualquier **transgresión** de la normativa emanada del Consejo de Gobierno será considerada como **falta disciplinaria grave**.

II. Supresión de las fiestas patronales de Centro

A tal fin, se solicitaría del Consejo Social el oportuno cambio del Calendario Académico.